

FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

SEÑOR DIRECTOR:

El nuevo sistema de financiamiento estudiantil propuesto por el gobierno elimina el copago para estudiantes provenientes de los primeros nueve deciles de ingreso. De no modificarse, esta fijación de aranceles generará una caída importante en los recursos de los que disponen las instituciones de educación superior para formar a sus estudiantes. Como múltiples expertos han señalado en estos días, esto podría afectar el tamaño y la calidad de la oferta, además de aumentar la segregación del sistema.

Mientras en universidades docentes el arancel regulado típicamente supera el 80% del arancel real, en universidades complejas altamente selectivas el arancel regulado está más cerca del 60% del arancel real. Estas brechas, además de hacer más difícil el sustentar estos proyectos, generan incentivos para que nuestras mejores universidades se especialicen en estudiantes provenientes de grupos más aventajados.

Es de esperar que en el trámite que se inicia ahora en el Congreso se modifique este elemento. No estaría mal además revisar de paso la gratuidad, una política que también ha generado una gran presión financiera en muchas instituciones de educación superior.

Andrés Barrios Fernández

Director Human Development Lab
Universidad de los Andes